

Fecha: 25 de enero de 2016

Ref.: MFG/SV

JUNTA DE ANDALUCÍA. Autorización provisional  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL  
y varios cultivos

26 ENE, 2016

Registro General  
Dirección General de  
Agricultura y Ganadería

En atención a la solicitud para la inclusión del producto fitosanitario PROLECTUS con número de Registro ES-00035, formulado a base de la sustancia activa Fenpirazamina 50 % en varios Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Andalucía, y una vez estudiadas las características del producto, en cuanto a impacto sobre la fauna auxiliar y comportamiento medioambiental, esta Dirección General procede a autorizar provisionalmente, hasta que tenga lugar su inclusión definitiva en los Reglamentos Específicos, la utilización del citado producto fitosanitario para el control integrado de los siguientes agentes nocivos en los Reglamentos Específicos de los cultivos que se relacionan:

Cultivo

## Plaga

## Frutales de Hueso: Albaricoquero y melocotonero

Monilia

Vid

Botritis

En su utilización deberán tenerse en cuenta los condicionamientos contemplados en la correspondiente hoja de Registro.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA  
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Edo: Rafael Olvera Porcel

Tabladilla, s/nº  
41071 – SEVILLA Tif. 955032167

10 HIRSH

DRAFT

169